

ACUERDO NÚMERO CD 004

(13 DE ENERO DE 2010)

Por medio del cual se aprueba una modificación al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-, para la vigencia fiscal de 2010 en la modalidad de traslado.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC -, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 27 literal i de la Ley 99 de 1993, el artículo 27 numeral 9 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-, aprobados mediante la Resolución número 085 del 29 de enero de 1996 expedida por el entonces Ministerio del Medio Ambiente y el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo numero CD 016 del 29 de mayo de 2007, aprobó el Plan de Acción Trienal 2007 – 2009.

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo numero CD 107 del 01 de diciembre de 2009, aprobó el Plan de Acción Ajustado 2007 – 2011.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar debidamente soportado Técnica y Financieramente ajustes al Plan de Acción Trienal.

Que de conformidad con el artículo 7 del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, se mantienen los criterios establecidos para ajustar el Plan de Acción en el capítulo 9 del Plan de Acción Trienal 2007-2009.

Que de acuerdo con el numeral 9.2 del capítulo 9 del Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación, que define los criterios bajo los cuales se podrán solicitar ajustes, modificaciones o adiciones al mismo, se prevé que el PAT podrá modificarse cuando quiera que se identifiquen necesidades de ajuste que permitan mejorar las condiciones de ejecución de procesos y proyectos de manera que se garantice el logro de los resultados esperados.

Que conforme a dicho capítulo 9 del Plan de Acción Trienal, los ajustes al PAT deben ser aprobados por el Consejo Directivo de la Corporación.

Que la Directora General (E) de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, presentó al Consejo Directivo en sesión del 13 de enero de 2010 una solicitud de modificación al Plan financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 en la modalidad de traslado.

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.

Que la solicitud a que hace referencia el considerando anterior, se hizo con base en las siguientes consideraciones:

- Que para el diseño del sistema de abastecimiento de agua para las comunidades de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra del Municipio de Buenaventura que actualmente se encuentra en elaboración, se hace necesario realizar los estudios específicos de suelos y geotécnica con parámetros que exigen mayores requerimientos técnicos, en razón a las características encontradas de suelo de tipo netamente blando o pantanoso de origen selvático con baja capacidad de carga, los cuales al ser sometidos a esfuerzos generados por alguna carga como la cimentación de estructuras y reservorios, representan un riesgo futuro por su tendencia a deformarse y la condición de alta vulnerabilidad de amenaza sísmica de la región pacífico.
- Que para llevar a cabo los estudios antes mencionados se requieren recursos adicionales a los existentes en el proyecto N°1534 "Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades negras".
- Que con el fin de continuar con el programa de control y vigilancia, procesos de educación y concientización de los actores sociales en el buen manejo de los recursos naturales que se realizaron durante las vigencias 2007, 2008 y 2009, y que ha contribuido a fortalecer la presencia institucional de la Corporación en términos de conservación y recuperación de las cuencas mas apartadas y de los ecosistemas estratégicos mas importantes en la jurisdicción del Valle del Cauca, se requieren recursos adicionales a los existentes en el proyecto N°1521 "Fortalecimiento a la gestión ambiental comunitaria para la conservación de áreas prioritarias".
- Que en consecuencia, se ajustan las metas de los indicadores del proyecto mencionado en el párrafo anterior para la vigencia 2010.
- Que el proyecto N°1629 "Construcción del sistema de abastecimiento de agua para las comunidades de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra, Corregimiento N°3, Municipio de Buenaventura" cuenta con recursos pendientes por definir que no pueden iniciar su ejecución hasta tanto se finalice el diseño mencionado en párrafos anteriores, y por lo tanto pueden ser trasladados a los Proyectos N°1534 "Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades negras" y N°1521 "Fortalecimiento a la gestión ambiental comunitaria para la conservación de áreas prioritarias".

Que por consiguiente se requiere modificar el Plan Financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 en la modalidad de traslado, en la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, para la vigencia fiscal de 2010.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en los estudios realizados por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 para la vigencia 2010, según el detalle consignado en el mismo.



Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 en la modalidad de traslado por la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, para la vigencia fiscal de 2010, como se indica a continuación y en el Anexo N° 1, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar el ajuste de metas del proyecto N° 1521 "Fortalecimiento a la gestión ambiental comunitaria para la conservación de áreas prioritarias" del Programa 3 - Gestión integral para la conservación y recuperación de áreas de interés ambiental, como se indica en el Anexo N° 2, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

**PLAN DE ACCION AJUSTADO
2007-2011**

CONTRACREDITAR

CONCEPTO		VIGENCIA 2010
PROGRAMAS DE INVERSION		
PROGRAMA 2	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE CENTROS POBLADOS	<u>800.000.000.00</u>
PROYECTO 2.000.1629	Construcción del sistema de abastecimiento de agua para las comunidades de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra, Corregimiento N°3, Municipio de Buenaventura	<u>800.000.000.00</u>
TOTAL MODIFICACION AL PLAN FINANCIERO PAT AJUSTADO 2007-2011 - PROGRAMAS DE INVERSION		<u>800.000.000.00</u>

Handwritten signature or initials

ACREDITAR

CONCEPTO

**VIGENCIA
2010**

PROGRAMAS DE INVERSION

PROGRAMA 2	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE CENTROS POBLADOS	<u>100.000.000.oo</u>
PROYECTO 2.000.1534	Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades negras	<u>100.000.000.oo</u>
PROGRAMA 3	GESTIÓN INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE AREAS DE INTERÉS AMBIENTAL	<u>700.000.000.oo</u>
PROYECTO 3.000.1521	Fortalecimiento a la gestión ambiental comunitaria para la conservación de áreas prioritarias	<u>700.000.000.oo</u>
TOTAL MODIFICACION AL PLAN FINANCIERO PAT AJUSTADO 2007-2011 - PROGRAMAS DE INVERSION		<u>800.000.000.oo</u>

ARTICULO CUARTO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes al documento PAT Ajustado 2007-2011 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 13 días del mes de enero de 2010


RAIMUNDO ANTONIO TELLO BENITEZ
Presidente


MARIA CLAUDIA OSSA GUEVARA
Secretaria

**ANEXO No. 1
ACUERDO NUMERO CD 004
(13 DE ENERO DE 2010)**

Prog	Cod	Proyecto	Ajuste solicitado	Programación Ajustada Plan Financiero					
				2007	2008	2009	2010	2011	Total
2	1629	Construcción del sistema de abastecimiento de agua para las comunidades de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra, Corregimiento N°3, Municipio de Buenaventura	- 800.000.000				7.700.000.000	4.000.000.000	11.700.000.000
2	1534	Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades negras	+ 100.000.000	216.900.000	15.683.669	1.023.816.331	380.000.000	400.000.000	2.036.400.000
3	1521	Fortalecimiento a la gestión ambiental comunitaria para la conservación de áreas prioritarias	+ 700.000.000	245.000.000	206.000.000	764.087.760	750.000.000	800.000.000	2.065.087.760

Handwritten signature or initials

**ANEXO No. 2
ACUERDO NUMERO CD 004
(13 DE ENERO DE 2010)**

Prog	Cod	Proyecto/Proceso	Indicador		Programación Ajustada de metas					
			Nombre	Unidad	2007	2008	2009	2010	2011	Total
3	1521	Fortalecimiento a la gestión ambiental comunitaria para la conservación de áreas prioritarias	Cuencas con presencia institucional para el fortalecimiento a actividades de control y vigilancia de recursos naturales.	Cuencas	20	20	20	38	17	38
			Número de hectáreas de áreas protegidas con gestión ambiental participativa para su conservación y manejo	Hectáreas	5.000	105.000	105.000	622.000	110.000	622.000

Handwritten initials or signature in the bottom right corner.